



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

"14 de Febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

INFORME N° 008-2024 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO

A: Decano Nacional CLAD
Consejo Directivo Nacional CLAD

Asunto: Informe de expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio del CLAD

Fecha: 15 de noviembre de 2024

CORLAD	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	REGUC
JUNIN	MONTERO MEZA	MIRIAM SOLEDAD	19919173	00705

Que, contiene 15 folios;

Se observa, respecto a los criterios para solicitar acogerse al reconocimiento de Miembro Vitalicio

CRITERIO	ACREDITA	NO ACREDITA	OBSERVACIÓN
Solicitud de reconocimiento de miembro vitalicio por parte del colegiado		X	SOLICITUD PRESENTADA DE FECHA 30/12/2021 SE RECOMIENDA ACTUALIZAR
Tener como mínimo 30 años de colegiación con aportaciones mensuales de cuotas de colegiación acreditados mediante los medios probatorios pertinentes.		X	39 años 09 meses 05 días CONSTANCIA DE HABILIDAD DE 18/12/2006 PRESENTADA DEBE DE ESTAR LEGALIZADA CONSTANCIA DE HABILIDAD ACTUALIZADA
Copia Simple del DNI	X		
Copia simple de colegiatura Regional (para los miembros de la orden que tengan Colegiatura previa al REGUC)	X		
Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)	X		
El CORLAD ha cumplido con remitir el 20% de aportaciones conforme a la Ley de Creación y a los Estatutos	X		DEPOSITO DE S/ 492.00 DE FECHA 22/09/2023 AL EXP ADJUNTA LIQUIDACION
Informe del cumplimiento de requisitos para el trámite de reconocimiento de miembro vitalicio por parte del CORLAD, debidamente registrado		X	INFORME PRESENTADO DE FECHA 15/08/2023 FIRMADO POR DIRECTIVOS GESTION 2022-2023 SE RECOMIENDA ACTUALIZAR



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

"14 de Febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

CRITERIO	ACREDITA	NO ACREDITA	OBSERVACIÓN
Acta de Sesión del Consejo Directivo Regional del CORLAD, debidamente registrada, en la que se aprueba la admisión a trámite de la solicitud de miembro vitalicio	X		
Resolución Decanal Regional	X		
Informe del Decano Regional		X	INFORME PRESENTADO DE FECHA 18/09/2023 FIRMADO POR DECANO GESTION 2022-2023 Y DIRIGIDO AL DECANO NAC GESTIÓN 2022-2023 SE RECOMIENDA ACTUALIZAR

Por lo que se declara **INADMISIBLE** el expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio de la **Lic. Adm. MIRIAM SOLEDAD MONTERO MEZA**, por presentar las observaciones detalladas en el presente informe, se remitirá una copia al CORLAD JUNIN del presente a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional- CLAD, para que procedan a realizar la subsanación del expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio.

Lima, 18 de noviembre de 2024


Lic. Adm. Doris Marilu Huayre Arroyo
Director Nacional de Colegiación


Lic. Adm. Olinda Violeta Calderón Cáceres
Directora Nacional de Economía Y Finanzas